



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLÁN
IZCALLI**

TESCI





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la “LIII” Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 44 el 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológico en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo, de prototipos de paquetes tecnológicos y de capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el decreto de presupuesto de egresos 2011 considerando las aportaciones por el subsidio estatal, federal y por ingresos propios.

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que se pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2011, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Para el ejercicio 2011 se tuvo previsto recaudar 62 millones 918.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 42 millones 217.1 miles de pesos, llegando a un autorizado de 105 millones 135.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 92 millones 689 mil pesos, teniendo una variación de menos por 12 millones 446.7 miles de pesos, lo que representó el 11.8 por ciento.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 5 millones 284.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones no líquidas por 5 millones 256.8 miles de pesos, llegando a un autorizado de 10 millones 540.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 17 millones 913.4 miles de pesos, teniendo una variación de más por 7 millones 372.5 miles de pesos, lo que representó el 69.9 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 57 millones 634.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 1 millón 741.9 miles de pesos, llegando a un autorizado de 59 millones 376.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 56 millones 824.4 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 2 millones 552 mil pesos, lo que representó el 4.3 por ciento.

OTROS INGRESOS

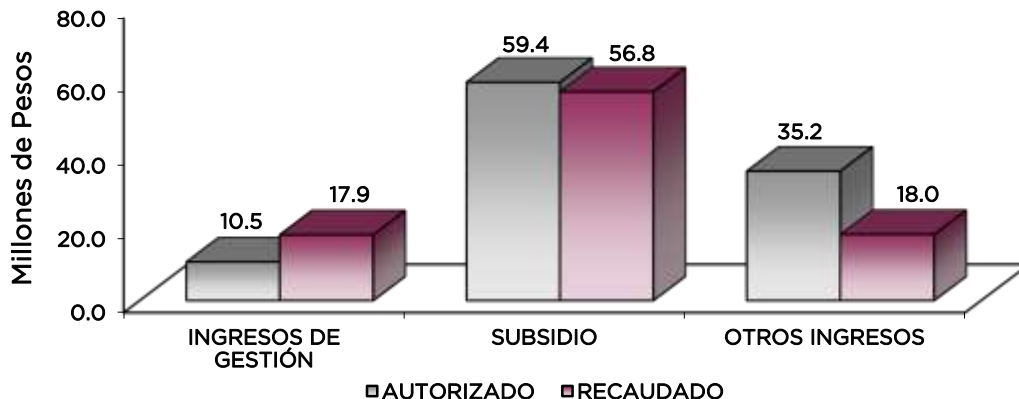
Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales no líquidas por 35 millones 218.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 17 millones 951.2 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación de menos por 17 millones 267.2 miles de pesos, lo que representó el 49 por ciento.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	5,284.1	5,256.8		10,540.9	17,913.4	7,372.5	69.9
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,284.1	5,256.8		10,540.9	17,913.4	7,372.5	69.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	57,634.5	1,741.9		59,376.4	56,824.4	-2,552.0	-4.3
Subsidio	57,634.5	1,741.9		59,376.4	56,824.4	-2,552.0	-4.3
OTROS INGRESOS		35,218.4		35,218.4	17,951.2	-17,267.2	-49.0
Ingresos Financieros					1,352.2	1,352.2	
Disponibilidades Financieras		7,367.0		7,367.0	7,367.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					3,166.3	3,166.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		27,851.4		27,851.4		-27,851.4	-100.0
Ingresos Diversos					6,065.7	6,065.7	
T O T A L	62,918.6	42,217.1		105,135.7	92,689.0	-12,446.7	-11.8



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	17,913.40		17,913.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	56,824.4		56,824.4
OTROS INGRESOS	7,417.9	10,533.3	17,951.2
T O T A L	82,155.7	10,533.3	92,689.0

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 62 millones 918.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 42 millones 217.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado por 105 millones 135.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 83 millones 416.3 miles de pesos, teniendo un subejercido por 21 millones 719.4 miles de pesos, lo cual representó el 20.7 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 44 millones 345.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 547.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 45 millones 892.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 45 millones 43.2 miles de pesos, teniendo un subejercido por 849.5 miles de pesos, lo cual representó el 1.9 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 3 millones 967.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 393.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 4 millones 361.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 271 mil pesos, teniendo un subejercido por 90.5 miles de pesos, lo cual representó el 2.1 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 10 millones 98.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 5 millones 866.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 15 millones 965.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 540.2 miles de pesos, teniendo subejercido por 424.9 miles de pesos, lo que representó el 2.7 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 2 millones 230.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 65.5 miles de pesos, teniendo un subejercido por 2 millones 165 mil pesos, lo que representó el 97.1 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

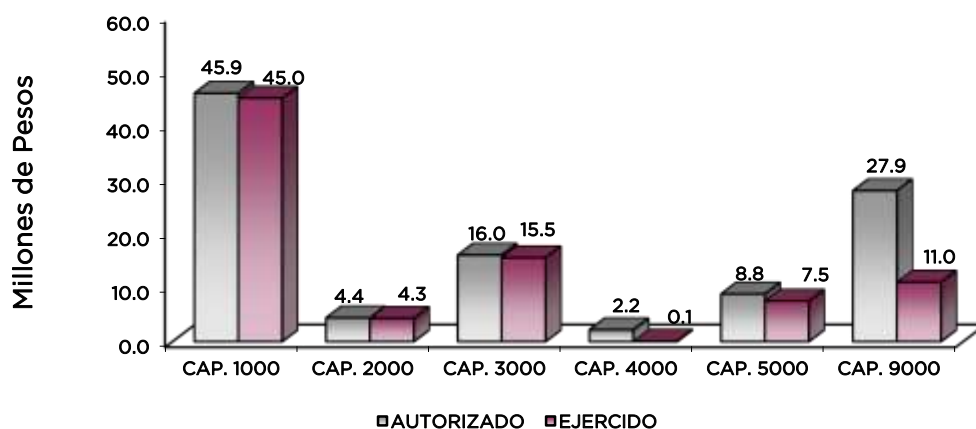
Se autorizaron inicialmente 2 millones 276.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 6 millones 557.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 8 millones 834.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7 millones 469.1 miles de pesos, teniendo un subejercido por 1 millón 365.4 miles de pesos, lo que representó el 15.5 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores por 27 millones 851.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 11 millones 27.3 miles de pesos, teniendo un subejercido de 16 millones 824.1 miles de pesos, lo que representó el 60.4 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	44,345.5	5,632.9	4,085.7	45,892.7	45,043.2	-849.5	-1.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,967.6	3,728.3	3,334.4	4,361.5	4,271.0	-90.5	-2.1
SERVICIOS GENERALES	10,098.2	11,248.9	5,382.0	15,965.1	15,540.2	-424.9	-2.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,230.5			2,230.5	65.5	-2,165.0	-97.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,276.8	12,506.6	5,948.9	8,834.5	7,469.1	-1,365.4	-15.5
DEUDA PÚBLICA		27,851.4		27,851.4	11,027.3	-16,824.1	-60.4
TOTAL	62,918.6	60,968.1	18,751.0	105,135.7	83,416.3	-21,719.4	-20.7



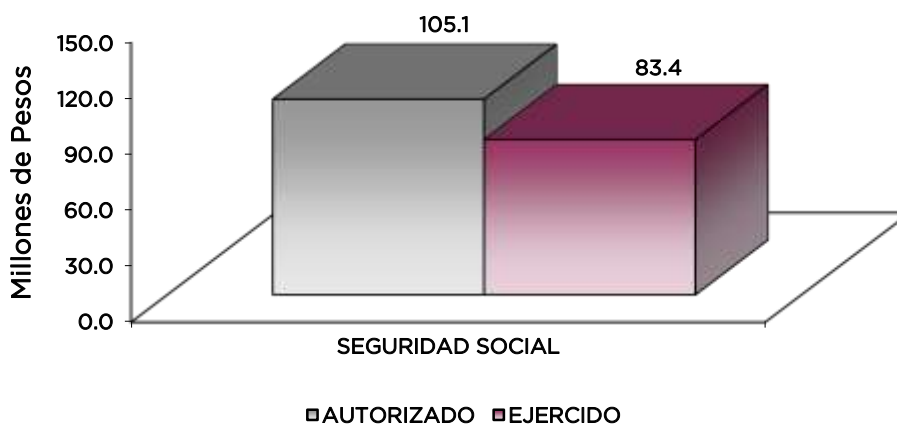
APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	45,043.2		45,043.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,271.0		4,271.0
SERVICIOS GENERALES	15,540.2		15,540.2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	65.5		65.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		7,469.1	7,469.1
DEUDA PÚBLICA		11,027.3	11,027.3
TOTAL	64,919.9	18,496.4	83,416.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

TESCI

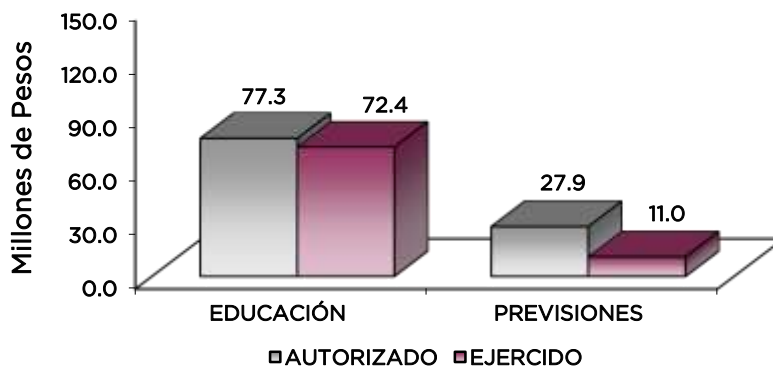
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	62,918.6	60,968.1	18,751.0	105,135.7	83,416.3	-21,719.4	-20.7
TOTAL	62,918.6	60,968.1	18,751.0	105,135.7	83,416.3	-21,719.4	-20.7



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación Superior Tecnológica	62,918.6	33,116.7	18,751.0	77,284.3	72,389.0	-4,895.3	-6.3
Previsiones para el Pago de Ejercicios Fiscales Anteriores		27,851.4		27,851.4	11,027.3	-16,824.1	-60.4
TOTAL	62,918.6	60,968.1	18,751.0	105,135.7	83,416.3	-21,719.4	-20.7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2011

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica: Para el 2011 se programaron 3,540 alumnos y en el periodo 2011-2 la matrícula fue de 3,750 alumnos, distribuida de la siguiente manera:

CARRERAS	ALUMNOS
Ingeniería Industrial	708
Licenciatura en Informática Ingeniería Informática	322
Informática	274
Ingeniería en Sistemas Computacional	813
Licenciatura en Contaduría Contador Público	358
Contador Público	245
Ingeniería Electrónica	263
Ing. en Gestión Empresarial	320
Ingeniería en Logística	279
Ingeniería en Administración	168
TOTAL	3,750

En comparación con lo programado, esta meta fue rebasada en un 6 por ciento.

Acreditar los Programas de Estudio: Se programó acreditar 2 carreras para el 2011, logrando el 100 por ciento al principio de año con la acreditación de los Programas de:

- Ingeniería Electrónica, por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), y Licenciatura en Contaduría, por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA)

Con estas acreditaciones el Tecnológico cubre el 100 por ciento en programas acreditados y por ello recibió el reconocimiento a la “Excelencia Académica 2011”, entregado por la Secretaría de Educación Pública.

Incrementar el Número de Titulados: La programación en el 2011 para esta meta fue de 350 titulados. Para apoyar a los egresados se realizaron los siguientes “Seminarios de Titulación”:

- Manufactura Aplicada en Sistemas Productivos.
- PHP Lenguaje de Internet.
- Desarrollo e Implementación de Sistemas Distribuidos con Lenguaje Java.
- Impuestos de Personas Morales.
- Sistemas de Bajo Costo Mediante el Uso de Micro-controladores.

Con ello se obtuvo el 86 por ciento de la meta anual programada, alcanzado 300 titulados en el año.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: La programación de esta meta en el 2011 fue de 500 alumnos, el total de egresados fue de 392.

Esta meta no se pudo alcanzar, debido a:

- Índice de reprobación alto.
- Deserción por problemas económicos, desintegración familiar, entre otros.

Fueron llevadas a cabo las siguientes acciones:

- Creación de cursos intersemestrales de: Algebra Lineal, Investigación de Operaciones, Cálculo Integral, Física II, entre otros.
- Conservar la misma cuota de inscripción.
- Otorgar becas de apoyo al desempeño académico de los estudiantes y becas de permanencia escolar.

Por lo anterior, se logró cubrir el 78 por ciento al cierre del año.

Diversificar la Oferta Educativa: Esta meta fue calendarizada con 1 programa. En noviembre del 2011 la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), nos autorizó el Posgrado de Mecatrónica, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social: La programación de esta meta fue de 104 acciones, cerrando con 125 acciones concertadas, cifra superior en un 20 por ciento respecto a lo programado.

Destacando las siguientes acciones efectuadas:

- 66 Convenios de Residencias Profesionales con importantes organizaciones como: Centro de Distribución Comercial Mexicana, S.A. de C.V.; Kimex, S.A. de C.V.; Sistema de Transporte Colectivo Metro; Centro de Distribución Chedraui México; Grupo Vasconia, S.A. de C.V., entre otros.
- 42 Cartas de alumnos para Residencias Profesionales, y 17 Convenios del Marco de Colaboración con diversas organizaciones como: Ministerio de Educación de la Ciudad de Wuhan, China, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Politécnica Tecámac, Programa México Emprende AIEM Ecatepec, entre otros.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: Durante el 2011 la programación para esta meta fue de 700 personas capacitadas en diversos cursos, talleres y congresos, de los cuales se capacitaron 756 personas rebasando la meta en un 8 por ciento

Destacando los siguientes cursos:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

CURSO/TALLER	PERSONAS CAPACITADAS
Programación Neurolingüística	44
Lineamientos para la Evaluación y Acreditación de Asignaturas	86
Curso Planeación Didáctica y Evaluación por Competencias.	151
Curso de Equidad de Género	26
Coaching como Proceso de Mejora: Educación por Competencias.	22
“Metodología Balance Scorecard”.	38

Certificar los Procesos: Esta meta fue programada con 2 Certificados, realizándose las siguientes actividades:

- La Dirección de Programas de Innovación y Calidad de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (D.G.E.S.T.) de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal notificó al Tecnológico, que obtuvo su certificación en el “Modelo de Equidad de Género (MEG: 2003)”, con la debida autorización del Instituto Nacional de las Mujeres.
- Se realizaron 2 auditorías de re-certificación, con ello contamos con certificación en los Sistemas de Administración de la Calidad bajo la norma internacional ISO 9001:2008.

Por lo anterior, superamos la meta un 50 por ciento más, alcanzando en el año 3 certificaciones.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE 2011											
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A AVANCE %	S PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	2011 EJERCIDO %
08	01	01			PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social						
					Vertiente: Calidad de Vida						
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL						
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					77,284.3	72,389.0 93.7
					Atender a los Alumnos de Educación Superiores Tecnológica	Alumno	3,540	3,750	106		
					Acreditar Programas de Estudio	Programa	2	2	100		
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	350	300	86		
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	500	392	78		
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100		
					Concretar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	104	125	120		
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	700	756	108		
					Certificar Procesos	Certificado	2	3	150		
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					27,851.4	11,027.3 39.6
TOTAL										105,135.7	83,416.3 79.3

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Godoy Novoa y Asociados, S.C. dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli al 31 de Diciembre de 2011, mediante el cual expresa la opinión de que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 2 millones 178.1 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de cubrir las obligaciones de pago provenientes del periodo.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 28 millones 256.1 miles de pesos, representa los depósitos en inversiones realizados por el Tecnológico, los intereses se registraron en la cuenta de Ingresos Financieros. Dentro de este rubro se encuentran los Ingresos por Servicios y las Disponibilidades Financieras.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 9 millones 269.3 miles de pesos, representa el adeudo que tiene el Gobierno del Estado de México con el Organismo.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de Diciembre de 2011 por 131 millones 615.5 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 35 millones 518.1 miles de pesos, determinó un valor neto de 96 millones 97.4 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
C U E N T A	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Terrenos	4,030.3	1,753.3	5,783.6	5,783.6
Edificios	71,832.0	6,166.7	77,998.7	77,998.7
Mobiliario y Equipo de Administración	6,627.1	124.9	6,752.0	6,326.6
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	14,123.5	645.6	14,769.1	13,786.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,181.6	450.1	16,631.7	16,417.0
Equipo de Transporte	731.5	38.9	770.4	494.7
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	7,596.6	1,313.4	8,910.0	7,705.8
Subtotal	121,122.6	10,492.9	131,615.5	128,512.4
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	10,982.1	2,068.6	13,050.7	11,395.5
Mobiliario y Equipo de Administración	587.6	82.4	670.0	511.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,576.0	626.6	9,202.6	7,374.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,671.3	368.6	6,039.9	4,359.6
Equipo de Transporte	306.1	38.9	345.0	297.7
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	5,054.4	1,155.5	6,209.9	5,467.5
Subtotal	31,177.5	4,340.6	35,518.1	29,406.0
VALOR NETO	89,945.1	6,152.3	96,097.4	99,106.4

PASIVO CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 19 millones 404.7 miles de pesos, corresponde principalmente a los compromisos que tiene el Organismo con Proveedores, los cuales se liquidarán en el próximo año.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 566.9 miles de pesos, corresponde a los conceptos de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) sobre Sueldos y Salarios, 10 por ciento de ISR sobre Honorarios, pendientes de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que serán pagados en el ejercicio 2012.

TESCI

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN	C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	2,178.1	8,183.5	(6,005.4)				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	28,256.1	24,993.8	3,262.3	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	19,404.7	27,292.9	(7,888.2)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	9,269.3	12,890.8	(3,621.5)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	566.9	546.8	20.1
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	81.9	1.3	80.6	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18.8	11.7	7.1
Anticipo a Contratistas	644.7		644.7				
TOTAL CIRCULANTE	40,430.1	46,069.4	(5,639.3)	TOTAL CIRCULANTE	19,990.4	27,851.4	(7,861.0)
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	5,783.6	5,783.6			19,990.4	27,851.4	(7,861.0)
Edificios	77,998.7	77,998.7					
Construcciones en Proceso	23,219.3	23,219.3					
Mobiliario y Equipo de Administración	6,752.0	6,326.6	425.4				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	14,769.1	13,786.0	983.1				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,631.7	16,417.0	214.7				
Equipo de Transporte	770.4	494.7	275.7				
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	8,910.0	7,705.8	1,204.2				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(13,050.7)	(11,395.5)	(1,655.2)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(22,467.4)	(18,010.5)	(4,456.9)				
TOTAL NO CIRCULANTE	119,316.7	122,325.7	(3,009.0)				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	27,069.9	27,069.9	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(787.3)	9,816.9	(10,604.2)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	105,491.2	95,674.3	9,816.9
				Superávit o Déficit por Revaluación	7,982.6	7,982.6	
				TOTAL PATRIMONIO	139,756.4	140,543.7	(787.3)
TOTAL ACTIVO	159,746.8	168,395.1	(8,648.3)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	159,746.8	168,395.1	(8,648.3)
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	17,913.4
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	56,824.4
Otros Ingresos	7,417.9
TOTAL INGRESOS	82,155.7
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	45,043.2
Materiales y Suministros	4,271.0
Servicios Generales	15,540.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	65.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	18,023.1
TOTAL EGRESOS	82,943.0
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	(787.3)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	27,292.9	10,474.8	2,586.6	19,404.7	19,404.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	546.8	546.8	566.9	566.9	566.9
Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	11.7	5.7	12.8	18.8	18.8
TOTAL	27,851.4	11,027.3	3,166.3	19,990.4	19,990.4

COMENTARIOS

El pasivo circulante disminuyó a 19 millones 990.4 miles de pesos, principalmente por pagos realizados a los Proveedores durante el ejercicio 2011.